



Universidad de Guadalajara
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Historia
Licenciatura en Historia

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Historia

Carrera:

Licenciado en Historia

Academia:

Docencia de la Historia

Nombre de la unidad de aprendizaje

Ética y gestión de la práctica profesional (del quehacer del historiador)

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
LT 190	40	20	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carreras relacionadas	Prerrequisitos:
Curso Taller	Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Lic. en Historia<input type="radio"/> Lic. en Geografía<input type="radio"/> Lic. en Filosofía<input type="radio"/> Lic. Letras	

Área de formación

Área Básica Común

Elaborado por:

Dra. Pilar Gutiérrez., Dr. Guillermo Schmidhuber y Jesús López Salas.

Actualizado por:

Mtro. Sergio Macías Aguayo.

Fecha de elaboración:

Mayo de 2003

Fecha de última actualización:

Enero 2014

2. PRESENTACIÓN

El curso pretende proporcionar los elementos mínimos para el ejercicio profesional responsable, partiendo de los derechos y obligaciones que se desprenden de los servicios y acciones de la actividad profesional. La primera parte desarrolla temas de ética, con la finalidad de proporcionar al estudiante la conciencia moral para el adecuado ejercicio de su futura práctica profesional. La segunda parte contribuye a familiarizar al estudiante con los derechos y obligaciones de su futura profesión en el mercado laboral.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Además de los servicios técnicos un profesionalista debe brindar seguridad, eficiencia y honestidad en los servicios que presta, por ello este curso desarrollará en los estudiantes las actitudes profesionales fundamentales: obligación, responsabilidad, eficiencia y desarrollo de las habilidades de la toma de decisiones y de aplicación de principios administrativos a la vida profesional en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">* Capacidad de delimitar habilidades profesionales.* Independencia profesional.* Capacidad de trabajar en equipo.* Capacidad de decisión y autogestión.* Identificar los distintos escenarios profesionales presentes y futuros.* Análisis de los elementos económicos-prácticos de su carrera profesional.* La promoción cultural cómo campo de trabajo.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">* Conocimiento de la normatividad que regula su actividad profesional.* Conocimiento del mercado laboral.* Comportamiento organizacional.* Características y cualidades de un grupo funcional.* Sistemas de compensación profesional.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">* Desarrollo de las actitudes profesionales.* Promover el respeto al profesionalismo.* resaltar la importancia de lo útil en el área humanista.* La ética profesional.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

1. Ética y moral profesional.
 - 1.1. Libertad y determinismo.
 - 1.2. Responsabilidad y libertad.
 - 1.3. Actos morales.
 - 1.4. Códigos morales y valores.
 - 1.5. Moral universal y relativismo moral.

- 1.6. Normas morales y jurídicas.
- 1.7. Moral profesional.

- 2. La normatividad y la obligación profesional.
 - 2.1. Leyes y códigos que regulan la actividad profesional.
 - 2.2. Responsabilidad profesional.
 - 2.3. Responsabilidad civil y contratos.
 - 2.4. Derechos y obligaciones en materia laboral.
 - 2.5. Seguridad social.
 - 2.6. Sociedades mercantiles, civiles, y asociaciones civiles.
 - 2.7. Propiedad industrial y derechos de autor.
 - 2.8. Patentes y marcas.

- 3. Recursos humanos y administración.
 - 3.1. Planeación y evaluación.
 - 3.2. Calidad y excelencia profesional.
 - 3.3. Principios básicos de administración.
 - 3.5. Organización de los recursos en razón de los objetivos.
 - 3.6. Recursos económicos, humanos, productivos y mercadológicos.
 - 3.7. El reto de la calidad.
 - 3.8. La creatividad en el ejercicio profesional.
 - 3.9. Perfil ideal del profesional humanista.
 - 3.10. El promotor público y privado de la cultura.

6. ACCIONES

- * Exposición por parte del profesor y alumno. Reporte de lectura y ensayo final.
- * Participación activa en clase.
- * Identificar diferencias profesionales entre los distintos humanistas.
- * Realizar lecturas sobre profesionalismo y la ética.

7. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- * Habilidad en el manejo de los términos éticos y jurídicos que implican el desempeño profesional.
- * Capacidad de análisis de las posibilidades profesionales en el campo de interés.
- * Diversidad de herramientas y habilidades para la autopromoción profesional.

8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- * Cambio de actitud (mayor responsabilidad y compromiso con su disciplina).
- * Despertar en el estudiante el interés del valor económico de un campo profesional de excelencia.
- * Haber logrado un equilibrio entre las habilidades económicas y humanísticas.
- * Utilización práctica de los diferentes elementos administrativos sobre los que se constituye una carrera profesional firme y de servicio a la colectividad.

9. CAMPO DE APLICACIÓN

- * El alumno será capaz de evaluar moralmente su desempeño profesional y, partiendo de esa base, podrá evaluar la responsabilidad de sus pares profesionales.
- * Impulsar al estudiante en el camino profesional de éxito.

- * Familiarizar al estudiante con los aspectos económicos de un trabajo independiente.
- * Enseñanza de los principios administrativos con aplicación al mundo de la promoción cultural.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se recomienda consultar el Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara.

1. Exámenes (no planificados). 20%
2. Participación en clase (individual y grupal). 30%
3. Ensayo final. 30%

COMPROMISO DEL EGRESADO UNIVERSITARIO ANTE LA SOCIEDAD.

4. Reportes. 20%

11. ACREDITACIÓN

1. Cumplir Con el 80 % de asistencia al curso.
2. Obtener mínimo 60 / 100 puntos de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Berumen, de los Santos Nora María (*et, al*) (2007). *Ética del Ejercicio Profesional*. Universidad Autónoma de Nuevo León, CECSA, México.

Botton, Alain de. (2000). *Las Consolaciones de la Filosofía*. Taurus, México. Pensamiento. Pp. 223-262.

Foot, Phelippa (1994). *Las Virtudes y los Vicios*. Universidad Nacional Autónoma de México. Filosofía Contemporánea. Pp.93-115, 209-216.

Gauthier, David (1994). *La Moral por Acuerdo*. Gedisa, Barcelon. Filosofía. Pp. 120-157.

Guariglia, Osvaldo (1993). *Ideología, Verdad y Legitimación*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Pp. 315-331.

Kant, Immanuel (2005). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Tecnos, Madrid. Los Esenciales de la Filosofía. Pp. 59-86.

Moore, George Edgard (1997). *Principia Ethica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 77-113.

Sánchez Vázquez, Adolfo (2006). *Ética*. Grijalbo, México. Tratados y Manuales. Pp. 15-27, 93-112.

Singer, Peter (2002). *Una Vida Ética. Escritos*. Taurus, Madrid. Pensamiento. Pp. 289-314.

Raphael, D.D (1986). *Filosofía Moral*. Fondo de Cultura Económica, México. Breviarios. Pp. 149-195.

Tugendhat, Ernst (2001). *Lecciones de Ética*. Gedisa, España. Filosofía. Pp. 33-63.

Tugendhat, Ernst (2002). *Problemas*. Gedisa, España. Pp. 105-121.

13. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Davies, D. R (1970). *Psicología y Trabajo*. CECSA, México.

Escobar Valenzuela, Gustavo (1992). *Ética, Introducción a su Problemática e Historia*. Mc Graw-Hill, México.

Garzón, Mercedes y Juan Garzón (1976). *Ética y Sociedad*. ANUIES, Programa de Formación para Profesores.

García, Salvador y Dolán Shimon (1997). *La Dirección por Valores*. Mc Graw-Hill, México.

Gomezjara, Francisco (1991). *Sociología*. Porrúa, México.

Quintana, Gustavo y José de Jesús Rodríguez (1994). *Valores para el Ejercicio Profesional*. ITESM, México.

GENERALIDADES

Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

- Art. 5. Mínima aprobatoria 60/100
- Art. 11. Evaluación continua.
- Art. 15. Exámenes.
- Art. 17 - 18. Examen departamental (si lo hay).
- Art. 20. Derecho a registro de calificaciones.
- Art. 24 – 25. Evaluación extraordinaria.
- Art. 33 – 34. Curso no aprobado, repetición de curso y baja.
- Art. 53. Justificación de faltas de asistencia.

Normativa general para el curso

- Puntualidad. Se pasará lista dos veces durante la clase. Quienes no contesten en la primera ocasión, podrán hacerlo en la segunda, pero se les registrara como retardo y no como asistencia. Si alguien se retira antes de la segunda ocasión en que se pase lista se le registrara falta.
- Asistencias y faltas. Dos retardos hacen una falta. Para ser evaluado en ordinario se requiere cubrir el 80% de asistencias totales al curso (ver el reglamento de evaluación, en especial el art. 53). La permanencia en el salón debe ser continua y no intermitente.
- Participación. Todos los compañeros deben de participar en el desarrollo de la clase de la manera que se le solicite.
- Para impartir clase, se requiere de quórum mínimo de 50% +1 del total de los alumnos inscritos en la clase.
- Celulares. Todo artefacto de telecomunicaciones o reproductores deberán de permanecer en silencio dentro del salón de clase. En caso de que suene un aparato, todos guardaremos silencio y esperaremos a que el compañero use su aparato. Por favor; no usar audífonos dentro del salón.
- Limpieza. Quien ingrese al salón con objetos desechables tiene el compromiso de no dejarlos "olvidados" en un rincón o bajo la butaca, los tendrá que depositar en el cesto para ello y no ingresar con alimentos ni ingerirlos dentro de aula.
- Orden. Al fin de la clase las butacas y demás mobiliario deberán quedar ordenados o alineados.

Formato de los trabajos

- El día en que se trabaje la lectura en el salón de clase se debe de entregar el reporte de la misma (si lo hay).
- Si el reporte de lectura se entrega en tiempo y forma, su calificación se tomará al 100%. Si es entregado de manera extemporánea o sin cubrir los requisitos de su hechura, se recibirá al 80% de su calificación.
- El reporte se debe de realizarse en hojas blancas (que pueden ser recicladas) de tamaño carta., La escritura debe ser mecanoescrita con tinta negra o azul., doble espacio de interlineado., Con letra *times new roman*, *Arial* o *Calibri*, de tamaño 11 ó 12., En la parte superior derecha se deben de anotar los siguientes datos: nombre completo, materia, fecha,

título., La extensión del reporte debe de contener como mínimo 250 palabras., Al final del escrito debe de anotarse la referencia bibliográfica que se utilizó para su redacción.

- Si un documento de trabajo no cumple con los requisitos antes señalados puede no recibirse para que su propietario lo corrija y entregue en la próxima clase y ya que lo haga se le registrará al 80% de su calificación.

Ensayo final

Este es un trabajo en el que el alumno refleja lo aprendido durante el curso y lo expresa de manera crítica y reflexiva con fundamentos académicos. La temática se acordará el día que se haga el encuadre de la asignatura.

Los parámetros serán los siguientes.

- Trabajo de autoría del propio alumno.
- Se debe de realizar en hojas blancas tamaño carta (que pueden ser recicladas), La escritura debe ser mecanoescrita con tinta negra o azul., doble espacio de interlineado., Con letra *times new roman, Arial o Calibri*, de tamaño 11 ó 12 y con hoja de presentación que contenga los datos de ubicación del alumno y la materia.
- La extensión del mismo será de 1500 palabras mínimo. Todas las hojas de este trabajo final, deberán tener los datos del alumno.
- Se deberán utilizar al menos 3 fuentes bibliografías y 1 electrónica para su realización, citando dando crédito a los autores y sus fuentes, notas al pie de página y formato coherente, es decir: introducción, desarrollo, conclusión y fuentes.
- Fecha de entrega: El curso concluye el 13 de junio de 2014. Por lo tanto hay que entregar el trabajo el día 09 del mes antes citado a la hora de la clase. No hay prorrogas.

Todo caso no previsto en estos lineamientos queda a consideración de los reglamentos institucionales y a criterio del profesor de la asignatura.

Material de lecturas para la clase.

Todo el material está en la biblioteca del CUCSH o bien solicitárselo a Javier "copyman" Celular: 044 333 502 0181 / Teléfono: 38 48 2611. Llamarle y pedirle la compilación de lecturas de la materia proporcionándole el nombre del profesor, el de la asignatura y el grupo o salón en el que se ubican.

Sergio Macías Aguayo
sergio.macias@live.com